Petorca: Servicios Sanitarios Rurales provinciales se capacitaron en administración, operación y mantenimiento

Un total de 39 personas, que se desempeñan como personal administrativo, operadores y dirigentes de Comités y Cooperativas de Agua Potable Rural de la provincia de Petorca, finalizaron exitosamente una completa capacitación teórico-práctica en temas de administración contable, operación y mantención hidráulica, donde adquirieron nuevos conocimientos para seguir robusteciendo su gestión y proporcionar un suministro de agua potable de manera eficiente y segura a sus comunidades.

La capacitación, de carácter gratuita, fue ejecutada por el Centro de Estudios Ambientales (CEAM) de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas de la Universidad de Playa Ancha y financiada por la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales de la región de Valparaíso, organismo dependiente de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas.

Anuncio Patrocinado

“Ha sido una gran experiencia la de compartir conocimientos desde la academia y desde la investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas de la Universidad de Playa Ancha, con las comunidades que lo requieren para mejorar la gestión, y sumar seguridad y eficiencia en el abastecimiento de agua potable rural. Con esto reforzamos el compromiso de nuestra casa de estudios con el desarrollo de la región y la superación colaborativa de los problemas de nuestro territorio”, sostuvo la directora del CEAM UPLA, Dra. Cecilia Rivera.

El proceso formativo efectuado en La Ligua, consistió en la realización de dos módulos

diferenciados. El Módulo 1: “Curso de Administración de Organizaciones de Servicios Sanitarios Rurales (40 horas cronológicas), consistió en talleres para personal administrativo y dirigentes orientados a fortalecer sus conocimientos en materia financiera-contable, normativa legal, planificación, herramientas informáticas y atención de usuarios. Además, se revisó la Ley Bustos 19.631, la Ley 16.744, Ley Karin 20.607, Subsidio de Agua Potable Rural, y aplicación de la Ley 18.778, entre otras.

En tanto, el Módulo 2: “Curso de Operación y Mantención de Servicios Sanitarios Rurales” (48 horas cronológicas), se dirigió a los operadores de estas instalaciones sanitarias con la finalidad de proporcionarles herramientas que les permitan brindar a sus comunidades un servicio acorde a la normativa vigente en temas de Mantenimiento Hidráulico, Operación Eficiente, Prevención de Riesgos, Calidad del Agua, Normativa de los SSR y Tratamiento de Aguas Residuales.

De manera complementaria, los participantes del módulo 2 efectuaron una visita a la Cooperativa de Agua Potable Rural Valle Hermoso de La Ligua, con la finalidad de conocer en terreno el funcionamiento de un sistema de abastecimiento de agua modelo en la provincia de Petorca y observar buenas prácticas de operación, mantenimiento y prevención de riesgos.

Equipos medidores de cloro

Otro importante hito de esta capacitación fue la entrega de equipos medidores de cloro con estándares de certificación a 12 Servicios Sanitarios Rurales de la provincia de Petorca, lo cual les permitirá renovar o disponer de estos nuevos equipos, avaluados en $350 mil pesos, con el propósito de robustecer las labores de monitoreo de la calidad del agua potable rural, y ésta sea segura para su comunidad.

El director del Comité Artificio-Paradero 4 de Cabildo, Cristopher Ramos, expresó que “estas instancias son sumamente necesarias para el desarrollo de nuestras APR, la mayoría sin capacitación alguna, todo lo hemos ido aprendiendo en el camino en base a la experiencia o al conocimiento, que no siempre se logra transmitir, de las personas que van dejando sus puestos de trabajo, entonces hay mucha falta de capacitación al respecto”.

En este sentido, el dirigente destacó los talleres sobre Calidad del Agua, dictados por la coordinadora del proyecto, la Dra. Cecilia Rivera. “Porque es vital en la calidad del servicio que se va a entregan que podamos cumplir con todos los requisitos, y tener un agua de calidad, un agua sana para las personas a las cuales estamos prestando el servicio”, enfatizó.

y tú, ¿qué opinas?